

EXPTE: 2023/961978
SGT090/23DGP

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de “Servicio de dirección facultativa de la obra de rehabilitación energética, reforma y reparaciones del edificio administrativo Coliseo, calle Adolfo Rodríguez Jurado, 1, Sevilla. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia —financiado por la Unión Europea— NextGenerationEU”, a quienes a continuación se indica:

Presidente:

- D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

- D^a. María Dolores Arias Quiles, Jefa del Servicio de Proyectos y Obras de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. Pablo Torres Bosco, Asesor Técnico del Servicio de Proyectos y Obras de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D^a. Maria Mercedes Olivera Sánchez, Interventora Delegada de la Consejería de Economía,





Hacienda y Fondos Europeos.

- D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretaría:

- D^a. Diana María Rodríguez Torrado, Asesora Técnica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

SEGUNDO.- En caso de vacante, ausencia o enfermedad, los miembros designados serán sustituidos por los siguientes:

Presidente suplente:

- D^a. María Dolores Romero Gallardo, Coordinadora General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales suplentes:

- D^a. Marta Curquejo Navas, Oficina de Proyectos y Obras del Servicio de Proyectos y Obras de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. José Antonio Moreno Rodríguez, Asesor Técnico del Servicio de Proyectos y Obras de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D^a. Ana Isabel Carrión Cabiedes, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D^a. María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretaría suplente:

- D^a. María del Mar Rico Jiménez, Jefa de Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.



TERCERO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.
LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
(P.D. Orden de 20/11/18, BOJA nº 228, de 26/11/18)
EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO
Fdo.: Joaquín Gallardo Gutiérrez.

JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ		24/11/2023	PÁGINA 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw36OcGN1fuF5P9W694SE0Aw388	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	